

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.069.190 y T.P. 338.320, respectivamente, para que se notifiquen a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> del auto del 1 de marzo de 2024, por medio del cual se avoca conocimiento y se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 31 de julio de 2024 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002023-01202, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/54, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 11/03/2023 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 13/03/2023 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA CARGO: OFICIAL MAYOR

EDICTO EMPLAZATORIO



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **NYSTRON JAVIER RONCANCIO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.309.729 y T.P. 82.772, respectivamente, para que se notifiquen a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> del auto del 1 de marzo de 2024, por medio del cual se avoca conocimiento y se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 de agosto de 2024 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002023-00887, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/54, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 11/03/2023 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **13/03/2023** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA CARGO: OFICIAL MAYOR

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JESUS ENRIQUE CARRANZA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.262.841 y T.P. 297.295, respectivamente, para que se notifiquen a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> del auto del 1 de marzo de 2024, por medio del cual se avoca conocimiento y se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 6 de agosto de 2024 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002023-00887, del cual conoce el(la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/54, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 11/03/2023 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 13/03/2023 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA CARGO: OFICIAL MAYOR